Bogotá, 16 de junio de 2026

VPE-CPI-2026-9461

Señora
SANDRA CATALINA ESCOBAR MARTINEZ
Representante legal
DISTRIBUIDORA PIEL DE ANGEL S.A.S.
Dosquebradas

Estimada Señora:

Nos complace informarle que su empresa DISTRIBUIDORA PIEL DE ANGEL S.A.S. cumple satisfactoriamente con los criterios de selección para participar en el programa Fábricas de Internacionalización liderado por ProColombia, donde desarrollará las siguientes líneas de servicio:

1. Comex 360

Desde este momento, lo invitamos a trabajar en equipo con ProColombia para incrementar las exportaciones no minero energéticas, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador.

Recuerde que gran parte del éxito de este programa, depende del cumplimiento en los plazos establecidos por el asesor de ProColombia.

Gracias por confiar en ProColombia como el mejor aliado para la internacionalización de su negocio.

Cordial saludo,

SHIRLEY GOMEZ RUIZ
COORDINADOR

Digitally signed by Gestor Procesos
Date: 2026.06.16 15:20:02 COT
Reason: Remitente Shirley Gomez Ruiz

Con copia a:
Juan Sebastian Camacho Henao, Asesor-Coordinación Proyectos para la Internacionalización
Faunier Orozco Caicedo, Profesional Exportaciones-Oficina Regional Pereira

Elaborado por: Yahir Alberto Villamizar Hurtado